



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-279/2021.

ACTORA: ELIZABETH RODRÍGUEZ
ÁVALOS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a trece de mayo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387, 393 y 404 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento a lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA** dictado el día de hoy por la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecinueve horas del día en que se actúa, el suscrito Notificador Auxiliar lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE**.....

NOTIFICADOR AUXILIAR

RUBÉN MORALES GONZÁLEZ



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



Tribunal Electoral
de Veracruz

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-279/2021.

ACTORA: ELIZABETH
RODRÍGUEZ ÁVALOS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

**Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a trece de mayo
de dos mil veintiuno¹.**

El Secretario de Estudio y Cuenta, Luis Miguel Dorantes Rentería, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz² y 66, fracciones II, III y X, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, da cuenta a la Magistrada Instructora, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, con la documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral el doce de mayo, que se señala a continuación:

- Oficio no. OPLEV/CG/295/2021 signado por Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, y anexo, mediante el cual remite documentación relacionada con el expediente al rubro indicado.

VISTA la cuenta, la Magistrada Instructora **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Con fundamento en el artículo 147, fracción V, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral, se tiene por recibida la documentación de cuenta, la cual se ordena agregar al

¹ En adelante, todas las fechas se referirán a dos mil veintiuno salvo indicación en contrario.

² En adelante Código Electoral.

expediente al rubro citado para que obre como en derecho corresponda.

SEGUNDO. Reserva. Por cuanto hace a las manifestaciones efectuadas por Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, se reserva su pronunciamiento para que sea el Pleno de este Tribunal Electoral quien se pronuncie en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás personas interesadas; asimismo, **publíquese** en la página de internet de este Tribunal Electoral, conforme a los artículos 387 y 393, del Código Electoral; 168, 170 y 177 del referido Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional.

Así, lo proveyó y firma la Magistrada Instructora del Tribunal Electoral de Veracruz, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, quien da fe. **CONSTE.** -

MAGISTRADA



TANIA CELINA VÁSQUEZ MUÑOZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

**SECRETARIO DE ESTUDIO
Y CUENTA**



LUIS MIGUEL DORANTES RENTERIA